

*Responsabilidad Médica*  
*Demandante: Yuli Andrea Mora y otros*  
*Demandado: Saludcoop EPS y otro.*  
*Rad.2012-00469-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D.A.' or similar, written in a cursive style.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Responsabilidad Médica*  
*Demandante: William Sánchez y otros*  
*Demandado: Saludcoop Clínica Santa Isabel Ltda.*  
*Rad.2007-00031-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DA'.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Responsabilidad Médica*  
*Demandante: Rosalvina Sánchez y otros*  
*Demandado: Solsalud EPS y otro.*  
*Rad.2011-00486-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D.A.' or similar initials.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Responsabilidad Médica*  
*Demandante: Olga Lucia Caviedes y otros*  
*Demandado: Saludcoop EPS.*  
*Rad.2010-00120-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D.A.' or similar, written in a cursive style.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Pertenencia*  
*Demandante: Marisabel Martínez*  
*Demandado: Jaime Bastidas y otros.*  
*Rad.2005-00091-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D.A.' or similar initials.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Rendición Cuentas*  
*Demandante: Luis Carlos Rico*  
*Demandado: Víctor Sánchez y otros*  
*Rad.2007-00160-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D.A.' or similar initials.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Responsabilidad Médica*  
*Demandante: José Antonio Cuellar y otros*  
*Demandado: Clínica Medilaser S.A. .*  
*Rad.2012-00411-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D.A.' or similar initials.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO



*Pertenencia*  
*Demandante: José Gabriel Castañeda*  
*Demandado: Abelino Castañeda.*  
*Rad.2012-00412-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D.A.' or similar initials.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Responsabilidad Civil*  
*Demandante: Arnulfo Triviño*  
*Demandado: BBVA.*  
*Rad.2012-00314-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D.L.M.' with a flourish.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Responsabilidad Médica*  
*Demandante: Wilson Dávila y otros*  
*Demandado: Saludcoop Clinica Santa Isabel*  
*Rad.2005-00064-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D.A.' or similar, written in a cursive style.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO



*Reivindicatorio*  
*Demandante: Inés Charry*  
*Demandado: Maria Idalba Zapata y otros .*  
*Rad.2007-00075-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D.A.' or similar initials.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

*Ejecutivo*  
*Demandante: Bancolombia S.A.*  
*Demandado: Judith Castrillón y otros.*  
*Rad.2013-00547-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D1' or similar, written in a cursive style.

**DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO**

*Servidumbre*  
*Demandante: Arquimedes Aros*  
*Demandado: Oswaldo Dussan.*  
*Rad.2011-00253-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D.A.' or similar initials, written in a cursive style.

**DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO**

*Poseorio*  
*Demandante: Arcesio Tovar*  
*Demandado: Vanor Salazar*  
*Rad.2012-2009-00039-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D.A.' or similar initials.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO



*Pertenencia*  
*Demandante: Ana Olga Cardona*  
*Demandado: Aminta Polanco Perdomo y otros*  
*Rad.2011-00256-01*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

Florencia, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, por parte de la Magistrada Ponente, se señalan como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.

Cúmplase,

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D.A.' or similar, written in a cursive style.

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

